



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0479-O**

**Quito, D.M., 20 de diciembre de 2023**

**Asunto:** Proceso de fiscalización â Acciones administrativas 18 de diciembre de 2023

Señor Ingeniero  
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO**  
En su Despacho

De mi consideración:

A través de comunicado de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO de 18 de diciembre de 2023, se informó sobre las decisiones de la actual administración de la empresa con relación a los “derechos y obligaciones de los obreros”, que entre otras incluye una nivelación salarial, pago correspondiente a la ropa de trabajo del año 2020, entre otras.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2., dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de “Fiscalizar las acciones de las empresas municipales, a fin de determinar su impacto en la mejora de la prestación de servicios públicos.”

Con estos antecedentes, señor Gerente General, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. El o los instrumentos jurídicos a través de los cuales se dispusieron las acciones constantes en el comunicado de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO de 18 de diciembre de 2023, con relación a los “derechos y obligaciones de los obreros”;
2. Los informes técnicos y jurídicos que sustentaron las decisiones adoptadas por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO de 18 de diciembre de 2023, con relación a los “derechos y obligaciones de los obreros”; y.
3. El detalle del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO que se asignará para el cumplimiento de las acciones descritas en el comunicado de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO de 18 de diciembre de 2023, con



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0479-O**

**Quito, D.M., 20 de diciembre de 2023**

relación a los “derechos y obligaciones de los obreros”.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO**

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-12-20	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-12-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-12-20	

